



BASES DEL CONCURSO DE RELATO CORTO “Tu creatividad como altavoz”

Edición 2023

Participan:



EFA EL CAMPICO



EFA TORREALEDUA

Colabora:



Financiado por:



El presente concurso forma parte de un proyecto de sensibilización y educación para el desarrollo de la Fundación Promoción Social, dirigido a la comunidad educativa de Escuelas Familiares Agrarias (EFA), con el objetivo de generar conciencia sobre la realidad rural en Perú.

Alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 “*TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO*” (ODS 8) y “*LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS*” (ODS 5), se convoca el presente concurso con el objetivo de una mayor visibilidad y promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible y el trabajo decente para las mujeres en Perú, donde se realiza un proyecto de cooperación al desarrollo de la Fundación Promoción Social con financiación de la Generalitat Valenciana.

La convocatoria se rige por las siguientes bases:

1. OBJETO: CONCURSO DE RELATO CORTO

El concurso tiene como objetivo crear un espacio para que el estudiantado pueda despertar su creatividad y abordar el compromiso social desde su propia visión a través de la escritura.

Los relatos cortos seleccionados serán editados en una publicación impresa y también podrán ser utilizados para su difusión en cuantos medios y soportes digitales considere oportuno la Fundación Promoción Social.

2. TEMA: TRABAJO DECENTE PARA UNA VIDA DIGNA DE LA MUJER

El tema principal del concurso se centra en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 8 y 5, relacionados con el trabajo decente y la igualdad de género

A través del relato corto se busca promover valores, el pensamiento crítico y la participación activa de toda la comunidad educativa en un proyecto de cooperación que redunde en la mejora de la autoestima colectiva, así como el compromiso con el cambio del entorno.

Los relatos pueden incluir algunas ideas como el trabajo agrario (desde la siembra hasta la recolección y la venta de productos) y el apoyo a las mujeres a través del tejido social agrario.

3. PARTICIPANTES: JÓVENES ESTUDIANTES

El concurso está abierto a jóvenes estudiantes de la EFA EL CAMPICO y EFA TORREALEDUA.

4. REQUISITOS: ORIGINALIDAD, CONTENIDO Y FECHAS

- Los relatos cortos deben ser originales e inéditos.
- No se admitirán obras que promuevan conductas violentas, discriminatorias o contenido ofensivo.
- El concurso estará vigente desde el 1 de noviembre hasta el 14 de diciembre de 2023.

5. FORMATO DE PRESENTACIÓN:

- Fuente: Arial, tamaño 12.
- Interlineado: Doble espacio.
- Tamaño de papel: Estándar (A4).

- Extensión máxima de cada relato corto: 500 palabras.

6. CRITERIO DE VALORACIÓN Y JURADO

La selección de los ganadores se realizará por un jurado compuesto por dos miembros de la Fundación Promoción Social y de la Fundación Fabre, un profesional del ámbito del centro académico y dos personas voluntarias de la entidad.

7. ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se llevará a cabo oficialmente en cada EFA el 15 de diciembre de 2023.

El ganador recibirá un E-book como premio.

8. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Al participar en el concurso de relatos cortos del año 23-24, los participantes consienten expresamente que la Fundación Promoción Social pueda tratar, comunicar, ceder y, en su caso, transferir internacionalmente los datos personales necesarios, incluidas imágenes, con la finalidad de organizar el concurso y establecer contacto.

El consentimiento para los participantes menores de edad se solicita y se prestará por los padres, madres o tutores legales que ostenten la patria potestad de los menores de edad interesados.

Como interesados podrán ejercer sus derechos mediante la dirección electrónica: promocionsocial@promocionsocial.org

9. PROPIEDAD INTELECTUAL

El participante y, en su caso, sus padres, madres o tutores legales de la patria potestad de los menores de edad, mediante la participación en el concurso de relatos cortos 23-24, ceden con carácter exclusivo y con ámbito mundial a la Fundación Promoción Social todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos los derechos de explotación, reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, de los relatos cortos que se presenten al concurso. El participante renuncia a cualquier reclamación o interés futuro sobre derechos en favor de la Fundación Promoción Social.

10. NORMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD

La Fundación Promoción Social se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas considere oportunas para evitar cualquier conducta fraudulenta o que tenga por finalidad actuar en perjuicio de otros participantes o incumplir las normas establecidas, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio.

La participación en el concurso supone la aceptación de las bases.